



**EXP. Nº:** CSE/9999/1100842638/18/PA

**DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERFECTIVO, CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DE LAS LICENCIAS DE USO DEL SOFTWARE HEMATOS II G DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DEL BANCO DE SANGRE DEL CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN.

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C "CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA".**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE:** Don José Alejandro Blázquez Román, Técnico Consultor de la Secretaría General Técnica del Servicio Murciano de Salud.

**VOCALES:**

Doña M<sup>a</sup> Jesús Martínez Martínez, Asesora Jurídica del Servicio Jurídico del Servicio Murciano de Salud.

En representación de la Intervención Delegada, Doña Manuela Conesa Lucas.

Don Luis Martínez Verdú, Director de Gestión y Servicios Generales del Centro Regional de Hemodonación.

**SECRETARIO:**

Doña Encarnación Zamora Ros, Jefa del Servicio de Obras y Contratación del Servicio Murciano de Salud.

En Murcia, a 31 de julio de 2018, siendo las 10:45 en la sexta planta del edificio de la sede de Servicios Centrales, se constituye la Mesa de Contratación, cuyos miembros constan al margen, para proceder a la apertura de la documentación acreditativa de los criterios cuantificables de forma automática (Sobre C), en los términos previstos en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con el artículo 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Igualmente y de forma expresa, los miembros que constituyen la presente Mesa, manifiestan no estar incurso en supuestos de conflicto de intereses, en los términos expuestos en el art.64 de la Ley anteriormente mencionada.

En primer lugar, comienza el acto público dándose lectura del anuncio del contrato así como del resultado de la valoración de la documentación técnica incluida en el sobre B, con expresión de las proposiciones admitidas, de las rechazadas y causa de la inadmisión.



A continuación, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación se introduce su clave privada en la Plataforma de Licitación Electrónica del Servicio Murciano de Salud a efectos de proceder a la apertura de los sobres electrónicos C presentadas por las distintas empresas licitadoras.

Una vez efectuada la valoración automática de ofertas por la citada Plataforma de Licitación Electrónica, el resultado final es el que consta en documento Anexo a la presente acta.

La Mesa de Contratación constata que no hay ninguna empresa que incurra en baja anormal de acuerdo con los parámetros establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en consecuencia eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación del presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indican a continuación:

Empresa propuesta: ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L.

Precio ofertado: 84.894,81 € (Base imponible: 70.161,00 € ; IVA 21%: 14.733,81 €).

Plazo de ejecución: DOS AÑOS.

Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Mesa de contratación aprueban y firman el acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado.



Región de Murcia  
Consejería de Salud



Servicio  
**Murciano**  
de Salud

**ANEXO PUNTUACIONES**

Número de expediente	Título del expediente	Tipo de contrato	Tipo de procedimiento	Precio base sin impuestos
CSE/9999/1100842638/18/PA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERFECTIVO, CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DE LAS LICENCIAS DE USO DEL SOFTWARE HEMATOS II G DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DEL BANCO DE SANGRE DEL CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN.	Servicios	Abierto	70161,30

Licitador	Puntuación
<b>B85908093</b> Atos IT Solutions and Services Iberia S.L.	<b>97,00 (42,00 + 55,00)</b>

